



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

Guadalajara, Jalisco; a 10 de julio del 2015.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido por la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 9, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 27, 28 y 29, me permito CONVOCAR, a los integrantes del Comité de Clasificación del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco a la CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, con carácter de acceso libre o abierto, que tendrá verificativo el próximo día 17 de julio del año 2015, a las 12:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General ubicada en la calle Pedro Moreno número 1491, colonia Americana, Municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160, quinto piso, en la que se analizarán diversas situaciones y temáticas, y ver cuál es el estatus general en materia de transparencia, sesión que se llevara a cabo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia
II.	Declaración de Quórum y validez de la sesión
III.	Constancia de oficios y / o escritos presentados.
IV.	En su caso, análisis y discusión del contenido de los oficios y / o escritos que se hayan presentado
V.	Determinación sobre los oficios y / o escritos que se hayan presentado ante el Comité de Clasificación.
VI.	Puntos varios
VII.	Acuerdos de la sesión
VIII.	Clausura de la sesión

ATENTAMENTE

MTRO. ROGELIO CASAS HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COBAEJ



COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

**COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN**

Archivo.

Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco
Pedro Moreno 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. CP. 44160
Tels. 01(33) 38825570/71/72
www.cobaej.edu.mx

En la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Pedro Moreno, número 1491, quinto piso, colonia Americana, Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 17 de julio del año 2015, se celebró la cuadragésima séptima sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información, con carácter de acceso libre, abierto o público, convocada por el Maestro Rogelio Casas Hernández, en su carácter de Secretario, y presidida por el Maestro Álvaro Valencia Abundis, en su carácter de Presidente de este Comité, tal como lo establece el artículo 28, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LISTA DE ASISTENCIA.

El presidente del Comité Maestro Álvaro Valencia Abundis, solicitó al Maestro Rogelio Casas Hernández, en su carácter de Secretario, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Clasificación; habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Álvaro Valencia Abundis, en su carácter de Presidente, Rogelio Casas Hernández, en su carácter de Secretario y de Luis Enrique Véliz De León, en su carácter de Contralor Interno de este Sujeto Obligado.

En virtud de lo anterior, el Secretario del Comité declaró la existencia de cuórum, procediendo de forma inmediata el Presidente del Comité a instalar la presente sesión, así mismo declaró abierta la presente cuadragésima séptima sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, y en consecuencia válidos los acuerdos que en ella se tomaren, por lo que pregunta si existe algún tema o comentario que inicialmente se quisiera realizar o revisar, manifestando los presentes que no hay tema pendiente que de entrada tratar.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de cuórum y validez de la sesión
- III. Constancia de oficios y / o escritos presentados.
- IV. En su caso, análisis y discusión del contenido de los oficios y / o escritos que se hayan presentado.
- V. Determinación sobre los oficios y / o escritos que se hayan presentado ante el Comité de Clasificación.
- VI. Puntos Varios.
- VII. Acuerdos de la sesión
- VIII. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, se registró la siguiente votación:

Presidente Maestro Álvaro Valencia Abundis.- A favor.

Secretario Maestro Rogelio Casas Hernández.- A favor.

Contralor Interno Luis Enrique Véliz De León.- A favor.



Por lo que votado que fue, se tiene que el orden del día, es aprobado por unanimidad, por lo que se procede con el desarrollo de esta sesión.

Asuntos y acuerdos

I. En desahogo del punto número I del orden del día, se acuerda lo siguiente; en cuanto a la lista de asistencia de los integrantes del Comité, como ya quedó asentado, se tomó nota de la presencia de los ciudadanos Álvaro Valencia Abundis, en su carácter de Presidente, Rogelio Casas Hernández, en su carácter de Secretario y de Luis Enrique Véliz De León, en su carácter de Contralor Interno de este Sujeto Obligado.

A continuación, se registra la siguiente votación:

Presidente Maestro Álvaro Valencia Abundis.- A favor.

Secretario Maestro Rogelio Casas Hernández.- A favor.

Contralor Interno Luis Enrique Véliz De León.- A favor.

Por lo que votado que fue, se tiene que el presente punto número I del orden del día, es aprobado por unanimidad.

II. En desahogo del punto número II del orden del día, se acuerda lo siguiente; en razón del punto anterior, existe el cuórum legal declarado por el Secretario del Comité para el desarrollo de la sesión del Comité de Clasificación en los términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

A continuación, se registra la siguiente votación:

Presidente Maestro Álvaro Valencia Abundis.- A favor.

Secretario Maestro Rogelio Casas Hernández.- A favor.

Contralor Interno Luis Enrique Véliz De León.- A favor.

Por lo que votado que fue, se tiene que el presente punto número II del orden del día, es aprobado por unanimidad.

III. En desahogo del punto número III del orden del día, se desarrolló lo siguiente; el Secretario del Comité de Clasificación, da cuenta de la presentación ante este Comité del oficio número CECOBAEJ 0135/15, de fecha 13 de julio del 2015, firmado por el Lic. Alfredo Manzano Canales, Jefe del Departamento de Control Escolar y por el Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, Director de Desarrollo Institucional ambos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, cuyo contenido se revisará y analizará en el punto del orden del día que continua.

A continuación, se registra la siguiente votación:

Presidente Maestro Álvaro Valencia Abundis.- A favor.

Secretario Maestro Rogelio Casas Hernández.- A favor.

Contralor Interno Luis Enrique Véliz De León.- A favor.

Por lo que votado que fue, se tiene que el presente punto número III del orden del día, es aprobado por unanimidad.

IV. En desahogo del punto número IV del orden del día, se desarrolló de la forma siguiente; el Secretario del Comité de Clasificación, explica que el contenido de dicho oficio es en relación con lo que continuación se menciona; los funcionarios señalan y exponen a este Comité, que con la finalidad de estar a la vanguardia tecnológica en beneficio de los usuarios de los servicios educativos que presta este Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es que se ha determinado realizar una aplicación que permita realizar la validación de certificados emitidos a alumnos con estudios parciales y totales de la página www.cobaej.edu.mx, precisando dichos funcionarios que la información que le será proporcionada a la empresa que resultó favorecida con la asignación de tal proyecto será la siguiente: Un archivo en Excel con datos de los certificados emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, datos estos que serán los siguientes:

- 1.- Nombre de titular.
- 2.- Matrícula.
- 3.- Fecha de emisión.
- 4.- Plantel.
- 5.- Modalidad de estudio.
- 6.- Folio del documento.
- 7.- Número de registro.
8. Tipo de certificado.

También los firmantes de referido oficio señalan que el usuario de dicha aplicación será únicamente aquella persona o institución, que cuente con lector de código QR, sin que se muestren datos adicionales a los mencionados con anterioridad, y que lo que se comunica a este Comité mediante tal oficio es con la finalidad de que dicho órgano determine, sobre la procedencia o no de la aplicación, en el sentido de que no se estén proporcionado datos que sean considerados como confidenciales o reservados, con la finalidad de no violentar el derecho a la protección de datos personales, así mismo también se acompañan a dicho oficio copia simple del acta constitutiva del acta constitutiva de la empresa que será la encargada de realizar la aplicación en cuestión.

El Secretario del Comité de Clasificación una vez explicado del contenido del multicitado oficio, pone a la vista de todos y cada uno de los integrantes de este Comité el original del oficio y los documentos presentados de forma adjunta al mismo, proporcionando a su vez copia simple de los mismos a los integrantes, para que tengan a la vista el original con sus documentos anexos.

Por lo anterior fue que el Presidente Mtro. Álvaro Valencia Abundis, dando un tiempo para que cada uno de los integrantes revisará el oficio y documentos anexos preguntó si existe alguna opinión, comentario o señalamiento al respecto, por lo que hizo una pausa en espera de que alguien opinará algo, por lo que los integrantes del Comité señalan que efectivamente están de acuerdo a que se someta este Comité el planteamiento a análisis, sobre lo solicitado y así determinar lo conducente.

A continuación, se registra la siguiente votación:

Presidente Maestro Álvaro Valencia Abundis.- A favor.

Secretario Maestro Rogelio Casas Hernández.- A favor.

Contralor Interno Luis Enrique Véliz De León.- A favor.

Por lo que votado que fue, se tiene que el presente punto número IV del orden del día, es aprobado por unanimidad.

V. En desahogo del punto número V del orden del día, el mismo se desarrolló de la forma siguiente; los integrantes del Comité de Clasificación por Unanimidad exponen, que si bien es cierto que los datos proporcionados a la empresa para utilizar la aplicación en cuestión son datos que le pertenecen a los alumnos de este COBAEJ, también es cierto que los mismos al no identificar de forma física o con imagen alguna (fotografía) del interesado y al no proporcionar datos personales que pudieran poner en riesgo la integridad de la persona en cuestión, como lo es el domicilio, teléfono, curp, credencial de elector o calificación o puntaje alguno, es decir no se proporcionan datos que sean considerados como reservados o confidenciales, es por lo que los integrantes del Comité de Clasificación del COBAEJ, **determinan que es viable la utilización de dicha aplicación, siempre y cuando solo se proporcionen los datos que se enumeraron en el punto IV del orden del día**, y que en el momento que se proporcione un dato adicional a los antes mencionados ya no se estará a lo aquí dispuesto, por lo que cualquier dato adicional que se proporcione deberá ser de nueva cuenta sometido al Comité de Clasificación del COBAEJ, para que se determine lo conducente.

De igual forma, es oportuno recabar de la empresa a quien se le darán dichos datos una carta compromiso o escrito de manejo responsable dicha información, señalando el domicilio que ocupará tal empresa, y en que medios serán almacenados y resguardados los datos proporcionados por este Organismo Público Descentralizado, señalando en dicho documento el nombre o nombres de las personas que serán responsables del manejo, cuidado, custodia, y la no transmisión de datos a terceros, y que los mismos serán únicamente usados para los fines que aquí se mencionan, y que el mas uso y manejo de los mismos conlleva diversas responsabilidades tanto de orden penal, civil o administrativa con sus inherentes sanciones, de igual forma la empresa deberá señalar de qué forma y bajo qué mecanismos protegerá dichos datos, garantizando el 100% de protección, uso, cuidado y manejo y la no transmisión a terceros, tales medidas de seguridad deberán emplearse no obstante no ser información confidencial o reservada, sino porque son

datos que pertenecen a nuestros alumnos, y merecen sean manejados con toda el profesionalismo, cuidado y resguardo que ameritan.

A continuación, se registra la siguiente votación:

Presidente Maestro Álvaro Valencia Abundis.- A favor.
Secretario Maestro Rogelio Casas Hernández.- A favor.
Contralor Interno Luis Enrique Véliz De León.- A favor.

Por lo que votado que fue, se tiene que el presente punto número V del orden del día, es aprobado por unanimidad.

VI. En desahogo del punto número VI del orden del día, el presidente del Comité Maestro Álvaro Valencia Abundis, pregunta a los integrantes si hay asuntos varios que tratar, por lo que el Secretario y el Contralor Interno en uso de la voz respectivamente manifiestan "No hay puntos varios que tratar."

A continuación, se registra la siguiente votación:

Presidente Maestro Álvaro Valencia Abundis.- A favor.
Secretario Maestro Rogelio Casas Hernández.- A favor.
Contralor Interno Luis Enrique Véliz De León.- A favor.

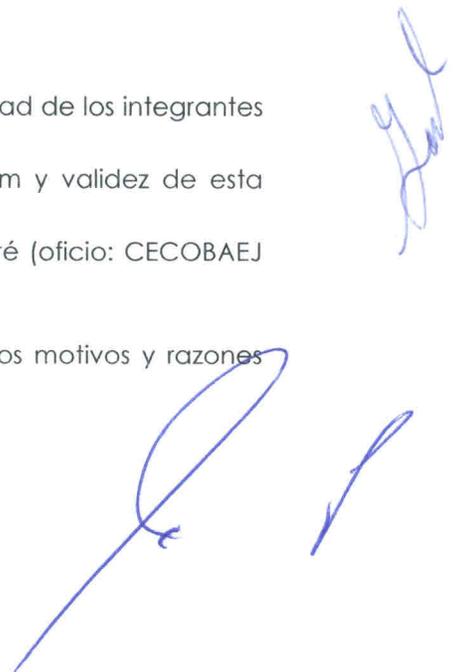
Por lo que votado que fue, se tiene que el presente punto número VI del orden del día, es aprobado por unanimidad.

VII. En desahogo del punto número VII del orden del día, el presidente del Comité Maestro Álvaro Valencia Abundis, solicita al Secretario realice una listado de los acuerdos tomados en esta sesión, a lo cual el Secretario atendiendo la instrucción realiza lo siguiente:

Acuerdos tomados:

- a) Se tomó asistencia, se asienta la comparecencia de la totalidad de los integrantes del Comité.
- b) En virtud de la asistencia mencionada se declara el cuórum y validez de esta sesión.
- c) Se levanta constancia del oficio presentado ante este Comité (oficio: CECOBAEJ 0135/15)
- d) Se analiza y discute respecto del contenido de dicho oficio.
- e) Se determinada la viabilidad del uso de la aplicación, por los motivos y razones expuestos
- f) No existen puntos varios a tratar
- g) Se realiza la presente lista de acuerdos tomados

A continuación, se registra la siguiente votación:



Presidente Maestro Álvaro Valencia Abundis.- A favor.

Secretario Maestro Rogelio Casas Hernández.- A favor.

Contralor Interno Luis Enrique Véliz De León.- A favor.

Por lo que votado que fue, se tiene que el presente punto número VII del orden del día, es aprobado por unanimidad.

Y finalmente se procede a;

VIII. Desahogar del punto número VIII del orden del día, por lo que el Presidente pregunta si hay algún punto, asunto o tema que tratar, haciendo una pausa en espera de alguna intervención; se da por terminada y clausurada la presente sesión, siendo el día 17 de julio del año 2015, a las 13:30 horas del día, misma que se llevó a cabo en la sala de juntas de la Dirección General ubicada en la calle Pedro Moreno, número 1491, quinto piso, colonia Americana, Municipio de Guadalajara, Jalisco, y firmando para constancia quienes estuvieron presentes en la misma.

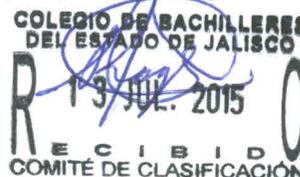
MTRO. ÁLVARO VALENCIA ABUNDIS
PRESIDENTE



MTRO. ROGELIO CASAS HERNANDEZ.
SECRETARIO

L.C.P. LUIS ENRIQUE VÉLIZ DE LEON.
CONTRALOR INTERNO

CECOBAEJ 0135/15
Guadalajara, Jal; 13 de julio de 2015



**H. COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

Con el gusto de saludarles, me permito hacer de su conocimiento que con la finalidad de estar a la vanguardia tecnológica en beneficio de los usuarios de los servicios educativos que presta este Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es que se ha determinado realizar una aplicación que permitirá realizar validación de certificados emitidos a alumnos con estudios parciales y totales a través de la página www.cobaej.edu.mx, permitiéndome precisar que la información que le será proporcionada a la empresa que resultado favorecida con la asignación de tal proyecto será la siguiente:

Un archivo en excel con datos de los certificados emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

1. Nombre de titular
2. Matricula
3. Fecha de emisión
4. Plantel
5. Modalidad de estudio
6. Folio del documento
7. Numero de registro, fojas y libro
8. Tipo de certificado

Así mismo, me permio mencionar que el usuario de dicha aplicación será únicamente aquella persona o institución, que cuente con lector de código QR, sin que se muestren datos adicionales a los mencionados con anterioridad

Lo anterior que se le comunica a ese H. Comité de clasificación es con la finalidad de que se sirva determinar sobre la procedencia o no de la aplicación de tal herramienta tecnológica, una vez que dicho comité valore si no se están proporcionado datos o información de la considerada como reservada o confidencial, y emite en caso de ser necesario alguna determinación, para no violentar el derecho a la protección de datos personales.



Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco
Pedro Moreno 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. CP. 44160
Tels. 01(33) 38825570/71/72 www.cobaej.edu.mx

CECOBAEJ 0135/15
Guadalajara, Jal; 13 de julio de 2015

Me permito adjuntar al presente la siguiente documentación en copia simple: acta constitutiva de la empresa que proporciona el servicio, tarjeta de presentación de la misma, credencial de elector del Apoderado General de la Empresa en cuestión.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE
“2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”



LIC. ALFREDO MANZANO CANALES **LIC. PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ CASTILLO**
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR **DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Vo.Bo

COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR

C.c.p. Archivo
PASC/AMC/retgch